

**ACTA NUMERO TRES. ACTA DE RESULTADOS DE VOTACIONES.** Reunidos los miembros del Comité Electoral del Sector de Profesional No Docente de la Facultad de Multidisciplinaria Oriental, en el edificio de biblioteca, local contiguo a la secretaria de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, a las diecisiete horas del día catorce de septiembre de dos mil diecinueve, contando con la presencia de los profesionales siguientes: **JOSE MARCIAL RIVERA HERNANDEZ; JESSICA MARIBEL GUZMAN CAMPOS y EVER SALOMON SANCHEZ ZELAYA**, todos miembros del Comité Electoral de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, y con la presencia de los observadores electorales de la Asamblea General Universitaria, se procede al cumplimiento de la obligación establecida en el Art. 22 literal “i)” del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador referente a la elaboración del acta del resultado de las votaciones para la elección de la elección de Decano(a), Vicedecano(a), Rector(a), Vicerrector(a) Académico, Vicerrector(a) Administrativo, Defensor(a) de los Derechos Universitarios para gestión dos mil diecinueve guion dos mil veintitrés y de Representantes del Sector Profesional No Docente ante Junta Directiva para la gestión dos mil diecinueve guion dos mil veintiuno de la FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL, todos de la Universidad de El Salvador, conforme a las reglas planteadas en la programación electoral desde las catorce horas hasta las dieciséis horas del día sábado catorce de septiembre de dos mil diecinueve, en el edificio de biblioteca, local contiguo a la secretaria de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, según se hace constar en las actas de inicio y cierre que para tal efecto elaboro la Junta Receptora de Votos debidamente acreditada por el Comité Electoral del Sector Profesional no Docente de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, haciéndose constar además que se tuvo la participación de **VEINTINUEVE** Asociaciones Profesionales votantes debidamente acreditadas que ejercieron su derecho al sufragio por medio del voto de sus representante legales, delegados o apoderados especialmente designado a través de la certificación del punto de acta adoptada de conformidad a lo estipulado en sus estatutos; en que constaba la autorización para esta actividad a favor, en contra o en abstención de las precandidaturas y candidaturas en contienda; tal como se hace constar en la documentación que se anexa a la presente acta, la fase de escrutinio de votos realizada de forma directa por este Comité Electoral, emite los resultados siguientes:

**I. PARA EL CARGO DE RECTOR(A), VICERRECTOR(A) ACADÉMICO y VICERRECTOR(A) ADMINISTRATIVO:**

Nº	PRECANDIDATOS/PLANILLA	Movimiento	VOTOS VALIDOS
1	Disraely Omar Pastor Moreno, Rafael Antonio Gómez Escoto y Mauricio Alberto Rivas Romero	“TU-UES”	0



2	Roger Armando Arias Alvarado, Raúl Ernesto Azcunaga Lopez y Juan Rosa Quintanilla	"SOMOS UES"	29
3	Manuel de Jesús Joya Abrego, Maritza Mercedes Bonilla Dimas y Rubén Antonio Asencio Palomo	"UNIDOS POR LA UES"	00
		<b>Abstenciones</b>	0
		<b>Nulos</b>	0
		<b>Total</b>	<b>29</b>

Teniendo mayoría de votos los Precandidatos/Planilla siguientes: **ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO, RAÚL ERNESTO AZCUNAGA LOPEZ y JUAN ROSA QUINTANILLA** del Movimiento "SOMOS UES"; con un total a favor de **VEINTINUEVE (29)** votos válidos.-

**II. PARA EL CARGO DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL:**

Nº	PRECANDIDATOS/PLANILLA	Movimiento	VOTOS VALIDOS
1	Edwin Jeovanny Trejos Cabrera y Olga Yaneth Girón Márquez	"COALICION UNIVERSITARIA"	07
2	Cristóbal Hernán Ríos Benítez y Oscar Villalobos	"SOMOS UES ORIENTE"	22
		<b>Nulos</b>	00
		<b>Abstenciones</b>	00
		<b>Total</b>	<b>29</b>

Teniendo mayoría de votos los Precandidatos/Planilla siguientes: **CRISTÓBAL HERNÁN RÍOS BENÍTEZ y OSCAR VILLALOBOS**, del Movimiento "SOMOS UES ORIENTE"; con un total a favor de **VEINTIDOS (22)** votos válidos.-

**III. PARA EL CARGO DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA:**

Nº	CANDIDATO/PLANILLA	ASOCIACION	VOTOS VALIDOS
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Edwin Armando Cortez Orantes (Propietario)</li> <li>▪ Ricardo Alvarado Hernández (Suplente)</li> <li>▪ Darwin Esaú Salgado Márquez (Suplente)</li> </ul>	"APSI"/ "ADESAL"	27
		<b>Nulos</b>	00
		<b>Abstenciones</b>	02
	<b>Total</b>		<b>29</b>

Teniendo mayoría de votos los candidatos siguientes: **EDWIN ARMANDO CORTEZ ORANTES (Propietario); RICARDO ALVARADO HERNANDEZ (Suplente) y DARWIN ESAU SALGADO**



**MARQUEZ** (Suplente), de las Asociaciones Profesionales “**AP SIS**”/ “**ADESAL**”, con un total a favor de **VEINTISIETE (27)** votos válidos.-

**IV. PARA EL CARGO DE DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS:**

Nº	PRECANDIDATOS/PLANILLA	Movimiento	VOTOS VALIDOS
1	Luis Antonio Mejía Lipe	////////////////////	22
2	Ruth Jacqueline Fernández Murillo	////////////////////	07
3	José Mauricio Rodríguez Flores	////////////////////	00
		<b>Abstenciones</b>	00
		<b>Nulos</b>	00
		<b>Total</b>	<b>29</b>

Teniendo mayoría de votos los Precandidatos/Planilla siguientes: **LUIS ANTONIO MEJÍA LIPE**; con un total a favor de **VEINTIDOS (22)** votos válidos.-

Por lo tanto y teniendo en cuenta los datos emitidos en la fase de escrutinio de votos realizada anteriormente, el Comité Electoral por unanimidad de votos de los comparecientes y con base a los Artículos 22 literal “i)”, “k)” y 38 inc. Final del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador **ACUERDAN:**

- a) Declarar como ganador del Voto de Calidad por parte del sector profesional No Docente de la Facultad Multidisciplinaria Oriental a los precandidatos al cargo de Rector(a), Vicerrector(a) Académico y Vicerrector(a) Administrativo siguientes:

Nº	PRECANDIDATOS/PLANILLA	MOVIMIENTO	VOTO DE CALIDAD SPND-FMO
1	Roger Armando Arias Alvarado, Raúl Ernesto Azcunaga Lopez y Juan Rosa Quintanilla	“SOMOS UES”	Rector(a), Vicerrector(a) Académico y Vicerrector(a) Administrativo

- b) Declarar como ganador del Voto de Calidad por parte del sector profesional No Docente de la Facultad Multidisciplinaria Oriental a los precandidatos al cargo de Decano(a) y Vicedecano(a) siguientes:

Nº	PRECANDIDATOS/PLANILLA	MOVIMIENTO	VOTO DE CALIDAD SPND-FMO
1	Cristóbal Hernán Ríos Benítez y Oscar Villalobos	“SOMOS UES ORIENTE”	Decano y Vicedecano

- c) Declarar como ganador electo para Representante Propietario ante la Junta Directiva por parte del Sector Profesional No Docente de la Facultad Multidisciplinaria Oriental al candidato siguiente:

Nº	CANDIDATO	ASOCIACIÓN	REPRESENTACION ELECTA SPND-FMO
1	Edwin Armando Cortez Orantes	“AP SIS”	Propietario Junta Directiva



d) Declarar como ganadores electos para Representante Suplente ante la Junta Directiva por parte del Sector Profesional No Docente de la Facultad Multidisciplinaria Oriental a los candidatos siguientes:

Nº	CANDIDATO	ASOCIACIÓN	REPRESENTACION ELECTA SPND-FMO
1	Ricardo Alvarado Hernández	“ADESAL”	Suplente Junta Directiva
2	Darwin Esaú Salgado Márquez	“APSIS”	Suplente Junta Directiva

e) Declarar como ganador del Voto de Calidad por parte del sector profesional No Docente de la Facultad Multidisciplinaria Oriental al precandidato a Defensor de los Derechos Universitarios siguiente:

Nº	PRECANDIDATOS/PLANILLA	MOVIMIENTO	VOTO DE CALIDAD SPND-FMO
1	Luis Antonio Mejía Lipe	////////////////////////////////////	Defensor de los Derechos Universitarios

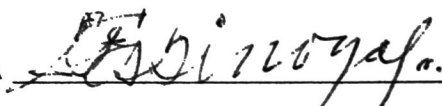
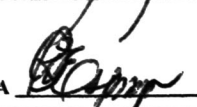
En consecuencia de lo anterior se le instruye al Presidente y al Secretario del Comité Electoral, para que de forma conjunta o por separado realicen todas las diligencias necesarias para remitir en tiempo y en forma ante la AGU, Fiscalía de la Universidad de El Salvador y notifique por los medios correspondientes a las Juntas Directivas de las Asociaciones respectivas la presente acta de resultado de las votaciones para los efectos legales correspondientes.

Finalmente y no teniendo más hechos que hacer constar se da por terminada la presente acta, la cual consta de cuatro páginas y está redactada conforme a nuestra voluntad, sin la intervención de error, fuerza y dolo, damos por ratificado su contenido y conforme a lo establecido en el Art. 22 literal “i)” y “k)” del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador firmamos la presente.

  
ARQ. JOSE MARCIAL RIVERA HERNANDEZ  
PRESIDENTE

  
LICDA. JESSICA MARIBEL GUZMAN CAMPOS  
SECRETARIA

  
LIC. EVER SALOMÓN SANCHEZ ZELAYA  
PRIMER VOCAL

OBSERVADORES DESIGNADOS AGU:  
LIC. GUSTAVO ESPINOZA   
LICDA. ZONIA DINORA VAQUERANO DE ESPINOZA 





**ACTA FINAL. INFORME FINAL.** Reunidos los miembros del Comité Electoral del Sector de Profesores No Docente de la Facultad de Multidisciplinaria Oriental, en el edificio de biblioteca, local contiguo a la secretaria de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, a las dieciocho horas del día catorce de septiembre de dos mil diecinueve, contando con la presencia de los profesionales siguientes: **JOSE MARCIAL RIVERA HERNANDEZ; JESSICA MARIBEL GUZMAN CAMPOS y EVER SALOMON SANCHEZ ZELAYA**, todos miembros del Comité Electoral de la Facultad Multidisciplinaria Oriental y con la presencia de los observadores electorales de la Asamblea General Universitaria, se procede al cumplimiento de la obligación establecida en el Art. 22 literal "i)" del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador referente a la elaboración de un Informe Final del proceso de elección de autoridades organizado y dirigido en la Facultad Multidisciplinaria Oriental por este Comité Electoral; y base a lo antes planteado por unanimidad de votos de los presentes se **EXPRESA** lo siguiente:

1. Que presente Proceso Electoral inicio con la conformación del Comité Electoral de la Facultad Multidisciplinaria Oriental el día veintiséis de Agosto de dos mil diecinueve en la sala de reuniones de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador.
2. Que conforme al ACTA NUMERO UNO, de reunión ordinaria, celebrada en la Ciudad de San Miguel, a las nueve horas del día veintinueve de Agosto de dos mil diecinueve, el Comité Acuerda Aprobar la Programación Electoral del proceso de elección de autoridades a celebrarse en el presente ciclo y solicitar a la Asamblea General Universitaria la remisión de los padrones electorales de cada Asociación debidamente acreditada gestionados por ese organismo para participar en la Facultad Multidisciplinaria Oriental y así conformar con los mismos el padrón electoral definitivo de las Asociaciones Profesionales a participar en la elección a llevarse a cabo en los plazos establecidos en el calendario electoral aprobado el día diecinueve de julio de dos mil diecinueve por Acuerdo de Asamblea General Universitaria número cero cinco pleca JD guion AGU pleca dos mil diecinueve guion dos mil veintiuno romano seis.
3. Que conforme al ACTA NUMERO DOS, de reunión ordinaria, celebrada en la Ciudad de San Miguel, el día siete de septiembre de dos mil diecinueve, el Comité generalmente acuerda aceptar todas las candidaturas recibidas para la elección de Decano(a), Vicedecano(a), Rector(a), Vicerrector(a) Académico, Vicerrector(a) Administrativo, Defensor(a) de los Derechos Universitarios para gestión 2019-2023 y de Representantes del Sector Profesional no Docente ante Junta Directiva para la gestión 2019-2021 de la FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL, todos de la Universidad de El Salvador.
4. Que el día doce de septiembre de dos mil diecinueve se recibe solicitud verbal de parte del candidato propietario a Junta Directiva **JOSÉ ALFREDO VILLATORO REYES**, miembro de la Asociación de Abogados Democráticos de El Salvador, que puede abreviarse "ADESAL", manifestando que desiste de su candidatura y en consecuencia se procede a revocar la inscripción de su candidatura.
5. Que el día catorce de septiembre de dos mil diecinueve el comité electoral de acuerdo a lo establecido en la Programación Electoral procede a celebrar la fase de votación para la elección de Decano(a), Vicedecano(a), Rector(a), Vicerrector(a) Académico, Vicerrector(a) Administrativo, Defensor(a) de los Derechos Universitarios para gestión 2019-2023 y de Representantes del Sector Profesional no Docente ante Junta Directiva para la gestión 2019-2021



de la FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL, todos de la Universidad de El Salvador.

- Que conforme al ACTA NUMERO TRES, de reunión ordinaria, celebrada el día catorce de septiembre de dos mil diecinueve, el Comité Electoral procede con la presencia de los profesionales siguientes: JOSE MARCIAL RIVERA HERNANDEZ; JESSICA MARIBEL GUZMAN CAMPOS y EVER SALOMON SANCHEZ ZELAYA, todos miembros del Comité Electoral de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, y de los observadores de la Asamblea General Universitaria, al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Art. 22 literal "i)" del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador referente al escrutinio de votos y a elaborar el acta del resultados e informe final de las votaciones para la elección de Decano(a), Vicedecano(a), Rector(a), Vicerrector(a) Académico, Vicerrector(a) Administrativo, Defensor(a) de los Derechos Universitarios para gestión 2019-2023 y de Representantes del Sector Profesional no Docente ante Junta Directiva para la gestión 2019-2021 de la FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL, todos de la Universidad de El Salvador.

Finalmente y no teniendo más hechos que hacer constar se da por terminado el presente informe final, el cual consta de dos páginas y está redactado conforme a nuestra voluntad, sin la intervención de error, fuerza y dolo, damos por ratificado su contenido y conforme a lo establecido en el Art. 22 literal "i)" del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador firmamos la presente.-

ARQ. JOSE MARCIAL RIVERA HERNANDEZ  
PRESIDENTE

LICDA. JESSICA MARIBEL GUZMAN CAMPOS  
SECRETARIA

LIC. EVER SALOMON SANCHEZ ZELAYA  
PRIMER VOCAL

OBSERVADORES DESIGNADOS AGU:

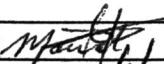
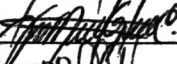

LIC. GUSTAVO ESPINOZA

LICDA. ZONIA DINORA VAQUERANO DE ESPINOZA



### ACTA DE INICIO

Reunidos los miembros de la Junta Receptora de Votos número uno acreditada por el Comité Electoral del Sector de Profesional No Docente de la Facultad de Multidisciplinaria Oriental, en el edificio de biblioteca, local contiguo a la secretaria de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Facultad Multidisciplinaria Oriental a las catorce horas del día sábado catorce de septiembre de dos mil diecinueve, contando con la presencia de los profesionales siguientes:

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	ARQ. JOSE MARCIAL RIVERA HERNANDEZ	PRESIDENTE	
2	LICDA. JESSICA MARIBEL GUZMAN CAMPOS	SECRETARIA	
3	LIC. EVER SALOMON SANCHEZ ZELAYA	PRIMER VOCAL	

Se da por iniciado el proceso de votación para la elección de Decano(a), Vicedecano(a), Rector(a), Vicerrector(a) Académico, Vicerrector(a) Administrativo, Defensor(a) de los Derechos Universitarios para gestión 2019-2023 y de Representantes del Sector Profesional no Docente ante Junta Directiva para la gestión 2019-2021 de la FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL, todos de la Universidad de El Salvador.


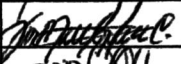

En el transcurso del proceso se presentaron los incidentes siguientes:


Sin nada más que hacer constar firmamos la presente acta de inicio.-



### ACTA DE CIERRE

Reunidos los miembros de la Junta Receptora de Votos número uno acreditada por el Comité Electoral del Sector de Profesional No Docente de la Facultad de Multidisciplinaria Oriental, en el edificio de biblioteca, local contiguo a la secretaria de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Facultad Multidisciplinaria Oriental a las dieciséis horas del día sábado catorce de septiembre de dos mil diecinueve, contando con la presencia de los profesionales siguientes:

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	ARQ. JOSE MARCIAL RIVERA HERNANDEZ	PRESIDENTE	
2	LICDA. JESSICA MARIBEL GUZMAN CAMPOS	SECRETARIA	
3	LIC. EVER SALOMON SANCHEZ ZELAYA	PRIMER VOCAL	

Se da por cerrado el proceso de votación para la elección de Decano(a), Vicedecano(a), Rector(a), Vicerrector(a) Académico, Vicerrector(a) Administrativo, Defensor(a) de los Derechos Universitarios para gestión 2019-2023 y de Representantes del Sector Profesional no Docente ante Junta Directiva para la gestión 2019-2021 de la FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL, todos de la Universidad de El Salvador.

En el transcurso del proceso se presentaron los incidentes siguientes:

---

---

---

---

---

---

---

---

Sin nada más que hacer constar firmamos la presente acta de cierre.-



x 

